

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JELMEK ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el dos del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, calle Gonzalo Zaldumbide, Mz. 30 solar 16, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "**JELMEK ECUADOR S.A.**", con la concurrencia los siguientes Accionistas: **Carlos Germán Moreno Ortega** por sus propios derechos, propietario de 10 acciones; y la Srta. **Denisse Silvana Maldonado Aguilar**, por sus propios derechos propietaria de 990 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta la Srta. Ugalde Loor Carolina Patricia y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Bryan González Tumbaco.

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de UN MIL DOLARES (US\$1.000,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; y,**
- 4. Conocer y resolver el informe de Auditoría respecto al ejercicio económico del año 2016**

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El Secretario de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario lee el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

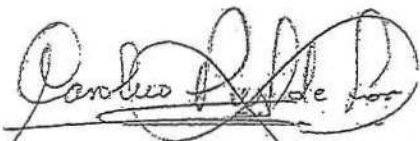
Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría respecto al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario de la Junta lee el informe de Auditoría respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe sobre el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 23 de marzo del 2017.



UGALDE LOOR CAROLINA PATRICIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. BRYAN GONZALEZ TUMBACO
SECRETARIO DE LA JUNTA



CARLOS MORENO ORTEGA
ACCIONISTA



DENISSE MALDONADO AGUILAR
EN REPRESENTACION DE LA CIA. JELMEK S.A.